

# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

## ADMINISTRACIÓN 2015-2018



"Orden y una Nueva Historia"

Jilotlán de los Dolores, Jalisco, a 30 de septiembre de 2016.

**ASUNTO: EL QUE SE INDICA.**

**C. URIEL MENDOZA GARCÍA.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JAL.  
P R E S E N T E.**

La que suscribe **C. María Cristina Cárdenas Rolón**, Síndico Municipal, de este H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco; por este conducto hago de su conocimiento que en los meses de julio, agosto y septiembre del año 2016, no se han expedido permisos de giros comerciales con motivo de mandato judicial.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**

"2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

*M. Cristina Cárdenas Rolón*  
**C. María Cristina Cárdenas Rolón.**  
Síndico Municipal.



**RECIBIDO**

*30/09/2016  
10:09 a.m.  
Uriel MG*

C.c.p. Archivo.